



Todo niño o niña merece la mejor oportunidad de futuro que puedan tener. Nosotros, trabajamos para que puedan desarrollar al máximo su potencial. Somos valientes en nuestra ambición y exigencias, y haremos todo lo que esté en nuestra mano para proteger a la infancia en todo el mundo. Nuestros programas toman en cuenta y priorizan las necesidades de la infancia: asegurando su supervivencia, aprendizaje y protección; luchando para defender un espacio para ellos y ellas, asegurando su participación.

Estamos orgullosos de ser líderes mundiales en materia de infancia, consiguiendo: resultados visibles y duraderos en la vida de millones de niñas y niños y pudiendo cambiar sus vidas y el futuro que construimos junto a ellos y ellas.

Área programa: Programas en España, Infancia en Movimiento

Despliegue: Ceuta

Relación laboral: Indefinido a jornada completa (Vinculado a la duración del proyecto)

Grado / Categoría: II-4

Alcance:

- **Reporte:** Coordinador@ de Programas de Infancia en Movimiento
- **Equipo a cargo:** Sin equipo a cargo.
- **Grado de salvaguarda:** Programas en España: Necesaria aceptación y firma de la política de Salvaguarda, Código Ético y la entrega del Certificado Negativo del Registro de Delincuentes Sexuales (que se actualizara cada dos años).

Objetivo	<i>Garantizar la protección y el bienestar de niños y niñas, adolescentes y jóvenes migrantes y refugiad@s a través de la atención y asesoramiento jurídico en materia de Protección Internacional.</i>		
Responsabilidades	1. Facilitar asesoramiento jurídico individual y grupal. 2. Realizar análisis y dar seguimiento de los casos identificados y/o atendidos. 3. Coordinar las acciones y servicios demandados con l@s agentes y autoridades competentes. 4. Dar seguimiento y evaluación con enfoque jurídico nuestras acciones y servicios demandados.	Ámbitos de actuación	• Derecho y Protección Internacional • Incidencia Política • Seguimiento de casos & reporte • Relación y enlace institucional
Experiencia y conocimientos	• Titulación universitaria en Derecho • Acreditación: Colegio Oficial de Abogados. • Formación en derecho de extranjería y asilo. • Conocimiento y experiencia en Protección, Extranjería, Asilo y Derechos de Infancia. • Idiomas: Castellano. • Contextos de alta diversidad cultural. • Enfoque de Derechos de la infancia y Género. • Protección Internacional y políticas migratorias.		
Atributos organizativos	🎯 Nuestro trabajo es provocar cambios: Identificamos conjuntamente dónde podemos provocar mayores cambios, y concentramos toda nuestra energía en hacerlos realidad. 🌈 Tomamos la iniciativa y creamos oportunidades: Rompemos inercias y cuestionamos siempre lo que existe, incluso cuando lo hemos creado nosotras mismas. 🏆 Jugamos siempre en equipo: Resolvemos nuestras necesidades y nuestros desacuerdos a través del diálogo constructivo, desde la escucha y el respeto a las realidades de otras personas. 💖 Cuidamos y somos cuidad@s: Nos relacionamos desde el cuidado mutuo, el respeto y la confianza. Entendemos el bienestar de las personas como una responsabilidad compartida. ☑ Lo que hacemos lo hacemos bien: Somos exigentes con nosotras mismas y con nuestros colaboradores porque trabajamos para las personas más vulnerables.		
Otros	• Cumplimiento de: Valores, Visión y Misión; Código de Conducta y Protocolos de Seguridad. • IMPRESCINDIBLE Permiso de trabajo en España. • VALORABLE: 33% de discapacidad certificada o pertenecientes a otros colectivos en exclusión.		